

Marzo 17, 2000

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE E. O. A. SERVICIO S.A.

De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico de 1999 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18, 1992 por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 3) Cabe señalar que el cierre de 1999, la Compañía aplicó Corrección Monetaria a los Activos no Monetarios, Pasivos no Monetarios y Patrimonio, acogiéndose a lo que dispone el Decreto 2411 de Diciembre 10, 1994 que contiene el Reglamento sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria de los Estados Financieros.
- 4) Del análisis comparativo entre los índices financieros de 1998 y 1999 observamos que el índice Razón Corriente pasó de 1,77 a 1,65 Prueba Ácida pasó de 0,83 a 0,71, total del Pasivo sobre el Patrimonio pasó de 1,05% a 1,34%, total del Pasivo sobre el total del Activo pasó del 51% al 57%, las ventas aumentaron en S/. 1.829.953.734.
- 5) Finalmente, nos permitimos consignar los siguientes comentarios:
 - A) No he encontrado omisión alguna de puntos que he solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - B) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.

26 ABR 2000

- C) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además de constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado Indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los Créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas Bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que ha sido objeto de la certificación por su veracidad y Seriedad.

Las políticas usadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas.

Atentamente,


Ing. MIREYA ALONSO DE AGUIRRE

COMISARIO



26 APR 2008